

Expediente nº 0092-24

ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE CIUDAD DE LAS ARTES Y DE LAS CIENCIAS, S.A.U. (CACSA) RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y GARANTÍA CON ASISTENCIA DE PUNTOS DE VENTA DE ENTRADAS DESATENDIDOS PARA CIUDAD DE LAS ARTES Y DE LAS CIENCIAS, S.A.U., POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO

ANTECEDENTES

I. El 12 de Julio de 2024, CACSA aprueba el expediente para la contratación del suministro y garantía con asistencia de puntos de venta de entradas desatendidos para Ciudad de las Artes y de las Ciencias, SAU.

II. El presupuesto base de licitación se establece en 146.000,00 € (ciento cuarenta y seis mil euros), IVA excluido, ascendiendo el importe del IVA a 30.660,00€ (treinta mil seiscientos sesenta euros). Total, IVA incluido 176.660,00 € (ciento setenta y seis mil seiscientos sesenta euros), de acuerdo con el siguiente desglose:

- Importe del suministro de 10 máquinas de venta desatendida, incluido el software: 113.000 €, IVA excluido, ascendiendo el importe del IVA a 23.730 €, Total IVA incluido: 136.730 €.
- Importe de la garantía (incluida la asistencia establecida en el PPT) y ampliación de ésta: 33.000€, IVA excluido, ascendiendo el importe del IVA a 6.930 €. Total, IVA incluido 39.930 €.

III. El valor estimado de la contratación es de 166.000 € (ciento sesenta y seis mil euros), IVA excluido.

IV. La contratación se tramita mediante el procedimiento abierto de acuerdo con lo previsto en el artículo 16, 145 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del parlamento europeo y Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

V. El 15 de Julio de 2024, se publica el anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Asimismo, en esa fecha se publican los pliegos, aprobación de inicio del expediente y memoria justificativa de la contratación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

VI. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones se presenta oferta por las siguientes entidades:

1. NIF: B91851543 ARTEMEDIA FUTURA, S.L. Fecha de presentación: 26 de julio de 2024 a las 14:11:25.
2. NIF: B53625893 GRUPO CR TECNO S.L. Fecha de presentación: 09 de agosto de 2024 a las 15:59:31.
3. NIF: B56003684 SEPALO SOFTWARE S.L. Fecha de presentación: 14 de agosto de 2024 a las 12:35:31.
4. NIF: B86989951 SISTEMAS T-COBRO, S.L. Fecha de presentación: 06 de agosto de 2024 a las 10:51:54.

El listado de licitadores se publica el 23 de agosto de 2024 en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

VII. El 23 de agosto de 2023, la Mesa de Contratación realiza la apertura del “Sobre nº 1. Documentación Administrativa Previa” admitiéndose a los licitadores, procediendo posteriormente a la apertura del “Sobre nº 2. Documentación correspondiente a los juicios de valor”.

Todo ello se recoge en el acta se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 2 de septiembre de 2024.

La notificación de la admisión se realiza a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público el 2 de septiembre de 2024.

VIII. El 4 de septiembre de 2024, la Mesa de Contratación aprueba el informe de valoración de los aspectos evaluables mediante juicios de valor emitido, acordándose

- La exclusión del licitador NIF: B91851543 ARTEMEDIA FUTURA, S.L. y NIF: B86989951 SISTEMAS T-COBRO, S.L., por incluir documentación correspondiente a los criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas en la documentación correspondiente a los criterios evaluables mediante juicios de valor.
- Otorgar 40 puntos a NIF: B53625893 GRUPO CR TECNO S.L. y 48,5 puntos a NIF: B56003684 SEPALO SOFTWARE S.L., de acuerdo con la justificación establecida en el informe técnico emitido.

Todo ello se recoge en el acta que se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 5 de septiembre de 2024. La notificación de la exclusión de los licitadores se realiza a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público el 5 de septiembre de 2024.

IX. La Mesa de Contratación realiza la apertura del “Sobre nº 3. Documentación correspondiente a los criterios evaluables mediante criterios matemáticos” y valoración el 6 y 10 de septiembre de 2024, estableciéndose:

- La puntuación de los licitadores en los criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas.
- La propuesta de adjudicación a favor del licitador con la máxima puntuación NIF: B56003684 SEPALO SOFTWARE S.L

Todo ello, según consta en el acta que acta se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11 de septiembre de 2024.

X. El 11 de septiembre de 2024, se requiere al licitador propuesto para la adjudicación para que presente la documentación acreditativa de la capacidad y solvencias y presentación de la garantía definitiva, habiéndose presentado con conformidad

- Capacidad de contratar. Constan los datos de la entidad, objeto social y poderes del firmante en la inscripción en el ROLECE.

Se ha aportado certificado de estar al corriente con las obligaciones de la seguridad social, certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias estatales y autonómicas declaración censal y pago del último recibo del IAE.

En lo relativo a la titularidad real el licitador ha indicado que el titular es Antonio Francisco Ramos Gálvez

- Solvencia económica. Se ha aportado cuentas de la entidad donde consta un volumen de negocios en los ejercicios 2023 y 2022 superior al de la presente contratación.
- Solvencia técnica. Se ha aportado trabajos realizados en los últimos ejercicios que cumplen el requisito establecido en el PCA.
- Subcontrataciones. Según lo indicado en el DEUC el licitador no tiene intención de subcontratar.
- Garantía definitiva. Se ha realizado transferencia bancaria a CACSA por importe de 6.080,41 €.

XI. Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVO

Primero. Aprobar las actuaciones realizadas por la Mesa de Contratación para la adjudicación de la contratación del suministro y garantía con asistencia de puntos de venta de entradas desatendidos para Ciudad de las Artes y de las Ciencias, SAU (Expediente 0092-24), habiendo declarado que no tengo ningún conflicto de interés con los licitadores del procedimiento.

Segundo. Adjudicar la contratación del suministro y garantía con asistencia de puntos de venta de entradas desatendidos para Ciudad de las Artes y de las Ciencias, SAU (Expediente 0092-24), a SEPALO SOFTWARE S.L. con CIF, por un importe de 121.608,39 € (**ciento veintiún mil seiscientos ocho euros, con treinta y nueve céntimos de euro**), IVA excluido, ascendiendo el importe del IVA 25.537,76 €. **Total, IVA incluido: 147.146,15 € (ciento cuarenta y siete mil ciento cuarenta y seis euros, con quince céntimos de euro, según el siguiente desglose:**

- Importe del suministro de 10 máquinas de venta desatendida, incluido el software: 95.208,39 € (noventa y cinco mil doscientos ocho euros, con treinta y nueve céntimos de euros) IVA excluido, asciendo el importe del IVA a 19.993,76 € (diecinueve mil novecientos noventa y tres euros con setenta y seis céntimos de euro). Total, IVA incluido: 115.202,15 € (ciento quince mil doscientos dos euros, con quince céntimos de euro).
- Importe de la garantía (incluida la asistencia establecida en el PPT) y ampliación de ésta: 26.400,00 € (veintiséis mil cuatrocientos euros), ascendiendo el importe del IVA a 5.544,00 €. Total, IVA incluido: 31.944 € (treinta y uno mil novecientos cuarenta y cuatro euros).

Tercero. Contra el presente acuerdo cabe la interposición del recurso especial en materia de contratación en el plazo de 15 días desde la publicación de la presente resolución, según lo establecido en la estipulación 48 del PCA.

De acuerdo con el artículo 46.2 de la LCSP y con el convenio suscrito por la competencia resolutive en materia de recursos contractuales se atribuye al Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC), cuya sede se encuentra en la Avda. Gral. Perón, 38; 28020-Madrid) (<http://tribunalcontratos.gob.es>).

En Valencia, septiembre de 2024

Firmado digitalmente por: ANA MARIA ORTELLS MIRALLES (R:
A46483095)
CIUDAD DE LAS ARTES Y DE LAS CIENCIAS, S.A.U.

Fecha y hora: 16.09.2024 14:44:48

Fdo. Ana María Ortells Miralles
Ciudad de las Artes y de las Ciencias, SA
Directora General
Órgano de Contratación